SEREMI
Región de Coquimbo
Ministerio de Salud

ACTA

Folio N° 3454

Fecha:

Hoja :

En MONTE PATRIA a 22 de JULIO de 2013, siendo las 13:55 horas, el (la) señor (a) EDUARDO ALVAREZ I, Funcionario (a) de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Coquimbo, se constituyó en visita de inspección en VERTEDERO MUNICIPAL, Ubicado en SECTOR CERRO MANCHADO N° S/N, comuna de MTE PATRIA, propiedad de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, RUT N° 69.040.800-7, con domicilio en DIAGUITAS N° 31, comuna de MTE PATRIA, representado por JUAN CARLOS CASTILLO BOILET (ALCALDE), RUT N° 6.723.755-2, con domicilio en DIAGUITAS N° 31, comuna de MTE PATRIA, teléfono _____, dirección electrónica _____

Razón de la visita: INSPECCIÓN POR FUNCIONAMIENTO.

HECHOS CONSTATADOS: 1. QUE EN VISITA DE INSPECCION SE CONSTATA LO SIGUIENTE:

a) NO EXISTE MANEJO DE BIOGAS
b) NO CUENTA CON SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION
c) NO CUENTA CON MANEJO DE LIXIVIADO.
d) NO CUENTA CON PLAN DE OPERACIÓN
e) NO CUENTA CON PLAN DE CONTINGENCIA.
f) FALTA HABILITAR EXTINTOR DE INCENDIO
g) SE OBSERVA RECICLAJE DE LATAS.
h) FALTA CUBRIR BASURAS EXPUESTAS
i) SE OBSERVA BOLSAS DE BASURAS FUERA DEL RECINTO.
j) SE OBSERVA LA PRESENCIA DE 6 PERROS AL INTERIOR DEL RECINTO.
k) CIERRE PERIMETRAL SE ENCUENTRA EN EL SUELO Y UN SECTOR NO CUENTA CON CIERRE PERIMETRAL.

2. QUE EN CONSIDERACIÓN A LO DESCRITO ANTERIORMENTE ES QUE

Se cita a prestar declaración por los hechos reseñados en la presente Acta de Inspección, que puedan ser de su responsabilidad a D. JUAN CARLOS CASTILLO B., con todos sus medios de prueba a la Oficina Comunal de OVALLE SEREMI de Salud Región de Coquimbo, ubicada en calle TOCAPEL N° 479 de la ciudad de OVALLE, para el día 24 de JULIO de 2013, a las 10:30 horas.

Nombre y Firma del Funcionario
EDUARDO ALVAREZ I

Nombre y Firma del Propietario o de su representante en el momento de inspección
JOSE MUÑOZ PIZARRO.
OPERADOR DE MAQUINA

EDN Calle Nueva Dos 1240 - B. Industrial - Coquimbo

SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Salud

DECLARACIÓN

En Ovalle, 24 de Julio 2013, siendo las 10:30 hrs. concurre a Oficina Comunal Seremi de Salud- Ovalle, D. Ángelo Mauricio Montaño Espejo, Run Nº 14.400.195-8, domiciliado en Diaguitas N 31, Comuna de Monte Patria, Alcalde Subrogante I. Municipalidad Monte Patria, según Decreto Alcaldicio N 02 de fecha 02/01/2013, declara acerca de inspección folio n 3454 de fecha 22-07-2013, relacionada a inspección por funcionamiento en vertedero municipal, ubicado en Sector Cerro Manchado s/n, Monte Patria. Por lo anteriormente expuesto bajo promesa de decir la verdad, declara:

Que, relacionado a las letras A hasta la E de la dicha acta de inspección, sobre esta materia a la fecha no se ha podido implementar un relleno sanitario por cuanto no ha existido una política regional que permita establecer financiamiento y un plan de trabajo para ello situación ya señalada en otras fiscalizaciones y también la que se ha informado a la Autoridad Regional a través de la SUBDERE.

Que, respecto a la letra F del acta, se ha dado curso a su implementación a más tardar con fecha 15 de Agosto 2013.

Que, respecto a la letra G, se ha dado instrucción de no realizar este tipo de actividad.

Que, respecto a la letra G2, correspondía a basura recolectada en el día, que había llegado en el momento de la inspección, por lo tanto una vez terminada dicha inspección se cubrieron.

Que, respecto a letra H del acta, se ha dado instrucción de recoger dichas bolsas y depositarlas en sitios habilitados.

Que, respecto a presencia de perros (Letra I), estos no corresponden a perros del recinto, estos llegan desde el exterior sin embargo revisaremos con la Oficina del Medio Ambiente de la Municipalidad, esterilizarlos o enviarlos a otro sector.

Que, relacionado al cierre perimetral del vertedero el que se encuentra en el suelo corresponde a cierre que se encuentra en proceso de recolocación, habilitaremos el cierre faltante en un plazo estimado 30 de Agosto 2013.

Que, es todo cuanto puedo declarar, ratifico y firmo.

MINISTERIO DE SALUD
SALUD AMBIENTAL
OVALLE
SEC. REG. DE SALUD IV REGION

D. ÁNGELO MONTAÑO ESPEJO
DECLARANTE

STEPHANIE CANIVILO URQUIETA
ADMINISTRATIVA
OF. COMUNAL SEREMI DE SALUD- OVALLE